

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMERCIALIZADOR DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S. A. MONGEMAR

PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores Miembros de la:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
DEL MAR MONGE S.A MONGEMAR

Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Comercializadora de Productos del Mar Monge S.A. Mongemar, procedo en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía a poner en consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración de la misma durante el ejercicio económico del 2014.

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La empresa se dedica a la Explotación de criaderos de camarón, la misma que se inició en el año 2006. El volumen de producción durante este año ha sido el 95.20% de disminución en relación al año 2013, por cuanto no se está comercializando, se hace un análisis de los periodos que se detallan a continuación.

	2014	2013	Variación	Variación %
Ingresos de Operación	86895.33	1.813.860,37	-1.726.965,04	-95.20%

Costos y Gastos de Operación	59.569,37	1.872.769,34	-1.813.199,97	96.82%
Utilidad del Ejercicio	26.325,96	-58.908,97	-32.583,01	55.31%

SEGUNDO) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

En calidad de Gerente General de la compañía, puedo expresar que he cumplido dando seguimiento y vigilancia a la ejecución de las resoluciones establecidas por la Junta General de Socios, celebradas durante el año dos mil catorce.

El Balance de Situación Financiera de la Comercializadora de Productos del Mar Monge S.A. Mongemar al 31 de Diciembre del 2014 y sus estados conexos: Estados de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo por los años entonces terminados.

La información presentada en los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, limitándose a presentarlos, sin emitir opinión alguna sobre los mismos.

TERCERO) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de comercialización han requerido, solo se han contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En lo referente a lo contable hemos aplicado de acuerdo a la Ley, Normas de Contabilidad y Tributación obligadas a utilizar en el procedimiento de la formación contable y financiera durante el ejercicio económico.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldo y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron

necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

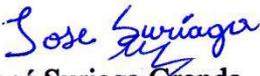
CUARTO) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Se recomienda adoptar nuevas estrategias que permitan mejorar el desarrollo de la actividad económica de la compañía, para lograr los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Santa Rosa, 31 de Marzo del 2015.

Atentamente,


José Suriaga Granda
GERENTE GENERAL